



COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA

Legislatura N° 373
Sesión 131ª, ordinaria
Miércoles 02 de julio de 2025

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio N° 743-373 de S.E. el Presidente de la República por el cual retira y hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho del proyecto de ley que Moderniza el gobierno corporativo de la Empresa Nacional de Minería (Boletín N° 17.372-08).

2.- Oficio N° 102 del director de la Biblioteca del Congreso Nacional, señor Diego Matte, por el cual informa que en relación a la solicitud de esta Comisión para la elaboración de un informe técnico-jurídico sobre dos materias que generan permanente controversia e interpretaciones contradictorias: la responsabilidad en la poda de árboles que interfieren con el tendido eléctrico; y el manejo de árboles ubicados en bienes de uso público y privado, y la distribución de competencias entre municipios, empresas y organismos del Estado. Se hace saber que, los profesionales del área de análisis legal de asesoría técnica parlamentaria se encuentran trabajando en dicha solicitud.

Respuesta Oficio N°: [267/8/2025](#)

3.- Oficio N° 6 del Presidente de la Asociación Gremial Taxicol A.G., señor Marcelo Villalobos por el cual manifiesta su más profunda preocupación ante la suspensión del proceso correspondiente a la versión 3.0 del Programa "Mi Taxi Eléctrico" en la Región del Biobío. Al respecto, hace saber que a la fecha, se encuentran vigentes los lineamientos establecidos en el Decreto N° 67 de 2023 del Ministerio de Energía, especialmente lo dispuesto en el Anexo N° 6 "Programación de Actividades" y Anexo N° 6-B "Desglose de Presupuesto", los cuales no han sido objeto de modificación ni derogación que justifique la interrupción del programa en esta región. En este contexto, se hace saber que más de 13 beneficiarios ya han seleccionado su modelo de vehículo eléctrico, y varios de ellos han gestionado créditos bancarios para concretar su adquisición, incurriendo en compromisos financieros relevantes. Esta situación ha generado no solo una afectación económica directa, sino también un profundo desgaste emocional, al ver en riesgo una oportunidad que fue construida con esfuerzo, expectativas y confianza en el Estado. La incertidumbre derivada de la eventual suspensión compromete la estabilidad financiera de los postulantes y vulnera la credibilidad institucional que respalda iniciativas de electromovilidad. Por tanto, solicitamos a la Comisión se garantice la continuidad, al menos, para este grupo de beneficiarios formalmente avanzados en el proceso,

permitiéndoles concretar el acceso al cofinanciamiento comprometido conforme a las condiciones vigentes.

4.- Carta N° 37 del Secretario Ejecutivo (S) de la Asociación Chilena de Municipalidades, señor Carlos Andrade en respuesta a solicitud de esta Comisión en orden a informar respecto a la existencia de catastros de árboles en mal estado, particularmente aquellos que representen riesgo para la seguridad pública o la infraestructura crítica, como el tendido eléctrico. Se hace presente que esta solicitud surge de la preocupación por situaciones reiteradas en las que árboles caídos, producto de eventos climáticos, que generan cortes de suministro, daños materiales y riesgo para las personas. Por ello, es que se estima relevante contar con antecedentes concretos sobre el levantamiento de información que pueda disponer en esta materia. Al respecto, señala que no dispone de la información solicitada, por no encontrarse dentro de las materias abordadas por esta institución.

Respuesta Oficio N°: [270/8/2025](#)

5.- Oficio N° 1230 de la Ministra de Obras Públicas por el cual responde solicitud de esta Comisión en orden a informar las causas que motivaron a la Dirección General de Aguas para sancionar a la Compañía Minera Nevada SpA con una multa de 768 UTM, por extracción ilegal de agua en el clausurado proyecto Pascua Lama.

Respuesta Oficio N°: [253/8/2025](#)

6.- Carta del Presidente Consejo Directivo Coordinador Eléctrico Nacional, señor Juan Carlos Olmedo, por el cual responde solicitud de esta Comisión en orden a informar sobre el estado actual de la línea Nueva Pan de Azúcar - Polpaico 500 kV, así como de las medidas que se están tomando para evitar su impacto en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

Respuesta Oficio N°: [275/8/2025](#)

7.- Se informan los siguientes reemplazos para la presente sesión:

-Diputado Raúl Leiva Carvajal por el diputado Nelson Venegas Salazar.

-Diputada Paula Labra por el diputado Andrés Celis.

-Diputada Carla Morales por el diputado José Miguel Castro
